



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021

INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y en el artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, en donde se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico, se emite el siguiente:

INFORME

Durante el transcurso del año 2021, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la implementación de buenas prácticas, que contribuyeron al cumplimiento de la Ley General de archivos, Ley de Archivos del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

A continuación, se detalla el cumplimiento de las acciones y actividades reportadas en el Programa Anual de Desarrollo archivístico 2021, mediante el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD REPORTADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Capacitación en materia de archivos.	Durante el ejercicio fiscal (enero-junio)	Atendido: A través de las capacitaciones a las áreas administrativas del sujeto obligado se fortaleció los conocimientos, habilidades y buenas prácticas en materia archivística, gestión documental y cumplimiento normativo en la materia.
Sesiones del Grupo Interdisciplinario	19 Noviembre y 10 diciembre 2021	Atendido: Se realizaron dos reuniones durante el 2021 en donde se realizó lo siguiente: 1.- La instalación del Grupo Interdisciplinario del Despacho del Gobernador. 2.- La presentación y aprobación de las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario del Despacho del Gobernador. 3.- Actualizaciones en el sistema institucional de archivos del sujeto obligado. 4.- Presentación y aprobación de las políticas de

		elaboración y administración del Sistema Institucional de Archivo y demás instrumentos archivísticos.
Presentación del PADA 2021	Enero de 2021	<p>Atendido:</p> <p>La titular del Área Coordinadora de Archivo, presentó ante el Grupo interdisciplinario el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, autorizado por el titular de este sujeto obligado, mismo que se encuentra publicado en la página web del Gobierno del Estado de Yucatán.</p> <p>Mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: http://transparencia.yucatan.gob.mx/dg/archivo</p>
Aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite.	Durante el ejercicio fiscal 2021	<p>Atendido:</p> <p>Durante el 2021, las áreas productoras colocaron en cada armaron sus carpetas con los documentos generados durante año de acuerdo de acuerdo a lo establecido en el Catalogo de disposiciones documentales del Despacho del Gobernador (CADIDO).</p> <p>Es decir, elaboraron sus portadas y lomos en sus carpetas y las etiquetas para los anaqueles.</p>

Durante el transcurso del año 2021, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la implementación de buenas prácticas, con el fin de garantizar el acceso a la información.

Mérida, Yucatán a 26 de enero de 2022.

RÚBRICA
LIC. KARLA BOEHM CALERO
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.